

CURSO 2022-23

LIBROS DE TEXTO

1º FPB -Formación Profesional Básica-

En el calendario de implantación de la nueva ley educativa¹, se establece que cambia el currículo, la organización y los objetivos, en:

- al inicio del curso **2022-2023**, en los cursos impares de Primaria (1º, 3º y 5º), Secundaria (1º y 3º), FPB (1º) y Bachillerato (1º);
- y, un año más tarde, en el curso **2023-2024**, los cursos pares de Primaria (2º, 4º y 6º), Secundaria (2º y 4º), FPB (2º) y Bachillerato (2º).



Por este motivo, aún no tenemos la información de los Libros de Texto que serán presentados por las editoriales cuando tengan el nuevo currículo. ESPERAMOS PODER DECIRLES ALGO EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO.

¹ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o en siglas: LOMLOE, Ley Orgánica de Modificación de la LOE.